ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142
CONTRATO No.	479-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se realiza orientación en gestiones en salud a las PPR y PR residentes de los municipios de Arauquita (puerto Jordan), Fortul, Tame y Arauca, enfocandose en la vinculacion y acceso a los servicios de salud del lugar de residencia. De esta manera, se realizan encuentros de la siguiente forma: El dia 23 de enero de 2020, se orienta a 26 PR residentes del corregimiento de Puerto Jordan, en tramites de vinculacion en salud, orientando a 2 PR con codigos 60-10850, 60-02530 en proceso de trastado de EPS . El dia 24 de enero de 2020, se orienta a 5 PPRs con CODA 0341-17, 0559-15, 2044-10, 0163-10 (D1059), 0549-15 residentes en el municipio de Fortul en gestiones de salud. El dia 25 de enero de 2020, se da orientacion a 4 PPRs con CODA 0115-16, 0121-16 , 0581-11, 0844-14, del municipio de Tame, con respecto a los tramites de salud. El dia 26 de enero de 2020, se orienta a las PPRs con CODA A3-00080, 1865-06, 0141-17, 0069-19, 1193-07, 0496-14, 0695-15, 60-03921 del municipio de Tame, frente a los tramites y gestiones de salud. El dia 27 de enero de 2020, se realiza orientacion a las PPRs con CODA 0919-13, 0501-13 del municipio de Tame haciendo enfasis en los procesos de salud del sector en el que habitan. El dia 28 de enero de 2020, se da atencion a 2 PPRs 1161-08, y 16-00531 y 1 PR 60-00098 del municipio de Arauca.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	Se da acompañamiento psicológico en intervencion breve, a las siguientes PPRs: En el municipio de Arauca, a las PPRs, 0406-06, 0007-18, 0006-18, realizando orientacion en relaciones familiares y autoconcepto. En el municipio de Fortul, el dia 24 de enero de 2020, a las PPRs 044-10, 0549-15, 0389-14; en el municipio de Tame, el dia 25 de enero se lleva a cabo orientacion y acompañamiento psicologico a las PPRs, 0115-16, 0595-15, 0844-14. Asi mismo el dia 26 de enero se realiza orientacion a las PPRs A3-00080, las PPRs con CODA 1865-06, 0069-19 quienes se encuentran en fase de estabilización
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el periodo a reportar no se realiza aplicación de instrumento del EMP.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	Se cuenta con una poblacion asignada de 15 PPR ubicados en el municipio de Arauca y 34 PR del municipio de Arauquita, centro poblado de Puerto Jordan. De esta manera, se realiza atencion efectiva el dia 23 de enero a las PR 60-07443, 60-02527, 60-07959, 60-00089, 60-07270, 60-07958, 60-00098, 60-06395, 60-10850, 60-00105, 60-06957, 60-07153,60-00221, 60-07177, 60-02590, 60-08002, 60-00175, 50-00029, 60-11226, 60-06275, 60-06948, 60-02530, 60-02648, 60-09933, 60-02496, 60-07635, y 50-00019, en el centro poblado de puerto jordan, a quienes se les socializa la resolucion 4939 de 2019, la PR 60-00152, se traslada al municipio de Puerto Rondon. No se logra la ubicacion de las siguientes PR, 60-00092, 60-00103, 60-06925, 60-02645, 50-00133, 60-07027. Se lleva a cabo atencion psicosocial a las PPR 20/01/2020, en encuentro con la PPR 0006-18, se aborda los acuerdos CID 7.3.2.1, CID 7.3.2.2, CID 7.3.2.3, a través de lo cual la PPR conoce, comprende y contribuye a los mecanismos de la justicia transicional, 21/01/2020,con la PPR 0007-18, se orienta en las actividades SEG 8.1.2.1; SEG 8.1.2.2, SEG 8.1.2.3, en la que la PPR conoce las medidas de protección y prevención de riesgos, compartiéndolas las cuales comparte con sus conocidos. 22/01/2020, en atencion con la PPR 0406-06, se aborda el codigo Dc-PdT, evidenciando necesidades para la elaboración de su PdT. 28/01/2020 a la PPR 1161-08 se realiza abordaje en la actividad Dc-PdT, aplicando instrumentos de habitat y empleabilidad. 28/01/2020 a la PPR 16-00531 se realiza la actividad Dc-PcT, por medio de la cual se evidencia necesidades a abordar en el PdT Las PPRs con CODA 0070-18, 0163-18, y 0942-08 se encuentran en proceso de traslado. El dia 28 se realiza ISUN de las unidades de negocio de las PPRs 16-00531 y 1161-08, en el municipio de Arauca, orientando en procesos administrativos. Se convocan a las PPRs 0957-14, 0097-19, 2350-06, 0889-17, 0910-13, 0372-17, 0221-18, 0709-15, 0163-18, para atencion psicosocial los dias 29 al 31 de enero de 2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 88-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142 — CONTRATO No. 479-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

5.Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	El 17 de enero de 2020, se apoya en gestion de viaticos para examen de oftalmologia de la PR 60-08469, quien reside en el antiguo ETCR vereda filipinas, con la NUEVA EPS del municipio de Tame. El 27 de enero de 2020, se apoya en solicitud de autorizacion para valoracion por Ginecoobstetra de la PR 60-10829, residente en el antiguo ETCR vereda filipinas; asi mismo, se apoya en proceso de autorización y programación de cita por cirugia general para la PR 60-11733 antiguo ETCR vereda filipinascon FAMEDIC. Se orienta en proceso de vinculacion a EPS a la PPR 0283-18. El dia 27 de enero, se realiza gestion con oficina de Bienestar Social del municipio de Tame, con la finalidad de disminuir barreras de acceso en salud del regimen subsidiado para las PPR y PR vinculados a este municipio y se gestiona listado censal. De esta forma, se enviara por correo electronico informacion pertinente y contraseña de acuerdo a lo establecido.
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente especifico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se da acompañamiento y seguimiento a procesos en salud de 2 PPR, 0501-13, y 0700-17 quienes se encuentran en componente especifico, Asi mismo, el dia 24/01/2020, se inicia proceso de postulacion al componente especifico de 2 PPR 0389-14, y 0549-15 del municipio de Fortul, orientando en procedimientos medicos.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el periodo a reportar no se realiza acciones de la estrategia EMIS se proyecta inicio de socializacion de la estrategia EMIS para el mes de Febrero de 2020
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Se identifican necesidades del equipo profesional de la ARN GT Arauca, de acuerdo a conversaciones y observacion realizada, se implementara estrategia en el mes de Febrero de 2020.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (fisica y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de enero de 2020, se realiza la elaboración y entrega de los informes solicitados: *Se entrega el dia 28/01/2020, legalización de expensas del día 23 del centro poblado de puerto jordan. EL dia 29/01/2020, se entrega legalización de expensa de los d as 24 al 27 de enero de 2020, para realizar atención psicosocial en los municipios de Fortul y Tame, cumpliendo conla finalidad de las expensas. * El dia 28/01/2020, se realiza informe de honorarios del mes de enero, dando cumplimiento a las actividades propuestas en el mes de ejecución.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da empalme y acompañamiento a profesional reintegrador II, en los municipios de Fortul y Tame.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

SANDRA MILENA ROMERO FRANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31.01.2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"